

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9002** *INMOSEGUROS GESTIÓN, S.A.U.*

Acuerdo del Accionista único de Inmoseguros Gestión, Sociedad Anónima Unipersonal.

Se comunica que la Junta General y Universal de Accionistas de Inmoseguros Gestión, Sociedad Anónima Unipersonal, en su reunión mantenida el pasado 28 de junio de 2019, acordó reducir el capital social en la cifra de 3.095.250,00 euros, con la doble finalidad de reducir pérdidas de un lado, y aumentar las reservas voluntarias del otro, ambas mediante la amortización de acciones así como disminución del valor nominal de sus acciones, habiendo quedado el nuevo capital fijado en la cifra de 60.000 euros, representado por 10.000 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal, numeradas del 1 al 10.000 modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Se declara que la reducción para compensar pérdidas no atribuye a los acreedores derecho alguno de oposición por lo que se informa sobre la eficacia inmediata de dicha parte de la reducción. Respecto de la reducción para aumentar las reservas voluntarias, asiste a los acreedores derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la LSC, debiendo ejecutarse el mismo dentro del plazo de 9 meses siguientes a la fecha de adopción del acuerdo.

Madrid, 28 de junio de 2019.- Representante del accionista único, David Angulo Rubio.

ID: A190068828-1